

Se propagan mensajes pro liberalización de la droga

Vivian Maldonado Miranda

entrevistas@elvisitante.biz

Que la marihuana para uso propio sea legal y que el gobierno dé a los adictos la misma droga que cosumen.

Ambas propuestas se discuten en Puerto Rico como aparente solución al problema de la criminalidad en la Isla. Los defensores alegan que la legalización no aumenta el consumo.

Pero el debate sobre la “liberalización” de la droga a nivel mundial no es nuevo.

En el 1997, hace 10 años, el editor del periódico inglés The Independent lanzó una campaña para despenalizar la marihuana en Inglaterra. O sea, que no se arreste a quien la posea. El pasado 18 de marzo, una década después, el mismo periódico se arrepintió de haber apoyado la liberalización de la marihuana, bajo el titular: “¿Estuvimos locos? No, pero entonces vino el pasto”.

Inglaterra reclasificó la marihuana a “categoría C” en el 2004. Esto significa que, aunque es ilegal, no se arresta a quien la posea para su consumo.

En la edición de marzo de 2007, el periódico The Independent explicó que muchos de los que apoyaron la campaña para despenalizar la marihuana hace una década, cambiaron de opinión. Al respecto, detalló que “la preocupación sobre el riesgo a la salud mental está aumentando entre los expertos, particularmente en el caso de los usuarios adolescentes que están fumando pasto cultivado en casa”. El escrito amplía que “más de 10,000 adolescentes en Inglaterra requirieron tratamiento para la adicción a la marihuana el año pasado”.

“El número de personas que necesitan tratamiento de emergencia debido a la marihuana se ha duplicado en cinco años—de 581 en el 2001, a cerca de 1,000 en el último año”, publicó el mismo periódico el 25 de marzo, bajo el titular “Entonces, ¿cuán peligroso es el pasto?”. En la edición del 29 de julio, agregó:

“Los informes sobre apuñalamientos, asesinatos y suicidios causados por los delirios psicóticos luego de fumar marihuana, han inundado la prensa en los meses recientes. Aún más preocupante, son los adolescentes británicos que están en mayor riesgo de los efectos de la droga en su cerebro en desarrollo” (“El gran debate sobre el cannabis: 50 expertos confirman el riesgo a la salud mental”).

En Puerto Rico el consumo de alcohol entre los menores de edad—droga legal, accesible en muchos comercios—supera por mucho el consumo de la marihuana y demás drogas ilegales.

De acuerdo con la información de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción (ASSMCA), 58.8 por ciento de los jóvenes de 15 a 17 años habían ingerido alcohol alguna vez en su vida, en el 2002. En contraste, sólo un 9.9 por ciento había probado drogas ilegales alguna vez en la vida. El por ciento de jóvenes que había probado la marihuana dentro de ese grupo de edad fue de 8.4.

La mayoría de las campañas locales contra la droga se centran en el mensaje de “nunca la pruebes”.

En los Estados Unidos, la proporción de menores de edad que han probado alcohol o drogas ha disminuido desde el 1999 hasta el 2006, según la información del Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA, por sus siglas en inglés).

A nivel mundial, el Informe de la Organización de las Naciones Unidas sobre las Drogas del 2007, reportó que “por primera vez desde hace años, no se registra una tendencia ascendente de la producción y el consumo de cannabis [marihuana]”.

En otro ángulo dentro del mismo informe, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio María Costa, sostuvo que



“la delincuencia organizada busca la línea de menor resistencia”. Por lo tanto, recomienda para las zonas vulnerables al tráfico de drogas, “mayores actividades de represión, el freno a la desviación de precursores químicos, la mejora de la integridad del sistema judicial y – no hay que olvidarlo – la lucha contra la corrupción entre los funcionarios de las fronteras y las administraciones locales”.

Costa ha sido un crítico fuerte en contra de la llamada ‘tolerancia’ a la marihuana. En una columna de opinión publicada el 25 de marzo en The Independent, Costa escribió que debido a lo peligrosa que es la marihuana actual, los jóvenes que se encuentren en posesión de esta droga deben ser penalizados, en la misma manera en que se penaliza a las personas que beben y guían.

“Las incautaciones de canna-

bis [marihuana] y de ETA [éxtasis y anfetaminas] resultan más difíciles por lo cortas que son las rutas de suministro. En muchos casos, esas drogas se producen y se consumen en el mismo país, incluso en la misma ciudad, y resultan disponibles, asequibles y, en algunos casos, aceptables públicamente. Esa situación sugiere que en el caso de estas drogas, como en el de otras sustancias fiscalizadas, el reto principal es potenciar la sensibilización del público sobre los perjuicios para la salud y reducir la demanda”, agregó Costa, por otro lado, en el informe de la ONU 2007.

“En nuestra condición de padres, maestros, compañeros de trabajo y buenos ciudadanos, debemos ayudar a que las personas asuman el control de sus vidas y no que sean las drogas las que las controlen”, concluyó.

“...una década después, el mismo periódico se arrepintió de haber apoyado la liberalización de la marihuana...”

Reiterada la postura de la Iglesia

Vivian Maldonado Miranda

entrevistas@elvisitante.biz

“La droga no se combate con droga”, expresó el Santo Padre Juan Pablo II, como parte de la peregrinación de jóvenes que se han rehabilitado de la drogadicción “Comunidad Encuentro”, en octubre de 2000.

Para esa fecha, el Siervo de Dios reiteró que no apoyaba la liberalización de las drogas para combatir la drogadicción, porque esta medida no ataca la raíz del problema.

Las expresiones del ‘Papa viajero’ frente a 35,000 personas fueron publicadas por la agencia católica de noticias ACI Prensa. La nota cita que Juan Pablo II recordó que la Iglesia ha afirmado frecuentemente que “drogarse nunca es una solución y quiere resaltar con fuerza esta convicción frente a quienes están a favor de la liberalización de las sustancias estupefacientes, o al menos, de su parcial licitud, considerando que el libre acceso a estas sustancias contribuye a limitar o reducir los daños a las personas y a la sociedad”.

Relata que Su Santidad añadió que la droga “es con frecuencia la consecuencia del vacío interior: es rechazo, renuncia y pérdida de orientación que a menudo conduce a la desesperación. Por eso, la droga no se vence con la droga, sino que es necesaria una gran acción de prevención”.

El tema de la droga ha sido abordado por la Santa Sede en múltiples ocasiones.

En el 1991, el Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, Alfonso Cardenal López Trujillo, advirtió: “Los episodios de violencia, que se registran entre los toxicodependientes, indican que no nos encontramos de frente al engañoso e ilusorio ‘viaje pacífico’ de una vez, promovido por la manipulación de masa de la cultura juvenil en los años sesenta, sino de frente a una realidad violenta y a la caída del carácter moral como efecto del uso de la droga”.

Para esa fecha, el Cardenal López Trujillo cita de Juan Pablo II que: “Ha sido concretamente probada la posibilidad de recuperación y de redención de la pesante esclavitud... con métodos que excluyen rigurosamente cualquier concesión a la droga, legal o ilegal, con carácter sustitutivo”.

Seis años después, se celebró en el Vaticano el Simposio Eclesial sobre la Droga. Como parte de su intervención, el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Angelo Sodano, afirmó:

“[...] la Iglesia sigue con cierta aprehensión el debate que desde hace tiempo registramos entre los llamados ‘prohibicionistas’ y los ‘anti-prohibicionistas’. En efecto, es conocido que estos últimos cada vez más vivazmente son promotores de la liberalización y la legalización de las drogas – por lo menos de aquellas drogas ‘suaves’ – proponiendo argumentos de diferente naturaleza y usando como palanca el hecho de que la política prohibicionista no sólo no ha resuelto el problema sino que lo habría empeorado.

Los prohibicionistas, a su vez, responden que la ausencia de sanciones provocaría problemas incluso más graves de los que ya existen, dando a los jóvenes un indicio equivocado y facilitándoles el primer paso que podría llevarlos luego a las drogas pesadas. De este modo la legalización iría en sentido

opuesto a la educación y a la prevención, comportaría mayores riesgos para la salud y mayores costos para la sociedad, no haría desaparecer el mercado negro de narcóticos ni disminuir la violencia y la criminalidad. Uno de los principales riesgos sería también la irreversibilidad de una opción de este tipo y la dificultad de dicha regulación.

Frente a este ‘regulation debate’, la posición de la Iglesia ha sido y sigue siendo clara. Ciertamente no se quiere negar que el problema es complejo y que entre los defensores de la tesis anti-prohibicionista están presentes personas que, en buena fe, plantean el problema seria y responsablemente. Pero el riesgo es muy elevado y las razones que llevan a una política diferente resultan ser más convincentes”.

A su vez, citó que en 1984, hablando a las Comunidades terapéuticas, Juan Pablo II dijo al respecto: “La droga es un mal y ante el mal no se consienten renuncias. Las legalizaciones incluso parciales, además de ser por lo menos discutibles con respecto a la índole de la ley, no surten los efectos que habían establecido. Una experiencia bastante común lo confirma. Prevención,

represión y rehabilitación: estos son los puntos focales de un programa que, concebido y actuado a la luz de la dignidad del hombre, sostenido por la rectitud de las relaciones entre los pueblos, recibe la confianza y el apoyo de la Iglesia”.

“Recientemente, el Pontificio Consejo para la Familia, en una reflexión pastoral sobre este tema específico, ha exhortado para evitar simplificaciones y generalizaciones y ‘sobre todo la politización de una cuestión profundamente humana y ética’, agregó el Cardenal Sodano.

Luego de un análisis sobre las múltiples razones que llevan a un individuo a drogarse, añadió: “[...] es obvio que no es suficiente la ‘prohibición’, aunque ciertamente es necesaria. ‘Este mal – ha dicho el Papa – para ser vencido requiere un nuevo empeño de responsabilidad en el ámbito de las estructuras de vida civil y, en particular, mediante la propuesta de modelos de vida alternativos”.

“Pero para los que ya han caído en las espirales de la droga, son necesarios adecuados itinerarios de cura y de rehabilitación, que van mucho más allá del simple tratamiento médico, porque en muchos casos está presente todo un conjunto de problemas que requieren la ayuda de la psicoterapia ya sea del sujeto individual como del núcleo familiar en sí, junto con un adecuado apoyo espiritual, etc. Las drogas sustitutivas, a las que a menudo se recurre, no son una terapia suficiente; antes bien son un modo velado para rendirse ante el problema. Sólo el compromiso personal del individuo, su voluntad de renacer y su capacidad de levantarse pueden asegurar el retorno a la normalidad del mundo alucinador de los narcóticos”, continua el Secretario de Estado de la Santa Sede.

Acto seguido, agregó que “para ayudar a la persona en un camino tan fatigoso, son necesarias también ayudas sociales”, dentro de las que “la familia sigue siendo el principal punto de referencia para cada acción de prevención”.

Para acceder el documento completo, visite www.elvisitante.net.

Pérdida de dignidad

Padre John Flynn, L.C.

El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios abordó la cuestión de las drogas en un manual pastoral titulado «La Iglesia: Drogas y Adicción a las Drogas», publicado en el 2001.

Desde un punto de vista moral, la Iglesia no puede aprobar el consumo de drogas, explicaba el texto, porque implica una renuncia injustificada a pensar, querer y actuar como personas libres (No. 43).

El consejo decía que los individuos no tienen el «derecho» a abdicar de su dignidad personal o a dañarse a sí mismos. La liberalización de las leyes que controlan las drogas, advertía el consejo, corre el riesgo de crear una clase inferior de seres humanos subdesarrollados, que dependen de las drogas para vivir. Esto sería un abandono del deber del estado de promover el bien común (No. 51).

En lugar de extender el acceso a las drogas, el manual proponía una mayor educación que enseñe a las personas el verdadero sentido de la vida y dé prioridad a los valores, comenzando por los valores de la vida y el amor, iluminados por la fe. La Iglesia también propone una terapia de amor y dedicación a las necesidades de los adictos para ayudarles a superar sus problemas (Nos. 53-55).

Soluciones que será difícil poner en práctica, pero que ofrecerán un remedio acorde a la dignidad humana.

(Fragmento del análisis “Drogas blandas, consecuencias duras”, Zenit, 15 de junio de 2007).

Una mirada a Holanda

Unas 740 “tiendas café”, donde se venden diferentes variedades de marihuana y alucinógenos para el consumo de “adultos responsables” forman parte de la vida cotidiana de Holanda.

Según un reportaje publicado el 29 de abril por la cadena alemana de noticias Deutsche Welle (DW), los clientes de estos cafés pueden escoger desde la marihuana más barata, hasta la más fuerte, que puede tener hasta 25 por ciento del ingrediente activo (THC). O sea, marihuana tres veces más potente que la usada por los hippies en los años ‘70, que contenía un máximo de 8 por ciento del ingrediente activo.

En Holanda, las drogas no son legales, pero el gobierno “tolera” su uso. Como resultado, permite la venta al detal, con un límite por cliente, pero no la importación a escala de mayorista. Al respecto, hay unos “distribuidores éticos” para suplir las tiendas “cafés” en que se vende.

Esta política de que no sea crimen el consumo personal y que el gobierno permita el establecimiento de los puntos de venta con regulaciones, provocó el surgimiento del “turismo de drogas”, que atrae personas de diferentes partes del mundo para usar droga en los “cafés”.

En esa línea, el reportaje alemán explicó que las tiendas ubicadas cerca de la frontera de Alemania “frecuentemente casuan problemas”, ya que los residentes son “hostigados por los turistas de droga con ojos brillantes”.

Pero en la vecina Alemania el consumo de drogas tampoco está prohibido, según asegura la cadena noticiosa en el artículo “Drogas suaves, consecuencias duras”. Esto, debido a que la ley penaliza el cultivo, manufactura, exportación, posesión, pero no el consumo. Otras fuentes citan que hay tiendas de zonas fronterizas en Holanda que tienen hasta un 30 por ciento de los clientes de Francia y un 60

por ciento de Bélgica.

Los problemas por el turismo de drogas ha hecho que el número de estas tiendas disminuya, según el DW, de 1180 en el 1997 a 740 en el 2004. Por otro lado, la agencia francesa de noticias AFP anunció el 1 de octubre que el pueblo holandés de Rotterdam cerrará 18 tiendas para el 1 de junio de 2009, por estar cerca de las escuelas.

Las tiendas de venta ‘legal’ de drogas ‘blandas’ no sólo han traído incidentes con la marihuana, sino también con los “hongos mágicos”, otro tipo de droga que se vende de forma legal en estos “cafés” y que provoca alucinaciones por horas. Según publicó el Newsweek el 22 de octubre, el gobierno holandés consideró prohibir los hongos luego de que una estudiante francesa de 17 años se suicidó tirándose de un edificio en medio de un ‘viaje’ con la droga. El incidente ocurrió en marzo y en junio, dos turistas con un ataque de pánico provocado por el efecto de la droga se tiraron de la ventana del hotel.

En los Países Bajos, la prevelancia de “uso indebido” de la marihuana reportada en el Informe de la ONU del 2007 es de 6.1 por ciento. Aunque resulta más bajo que el 10.9 por ciento reportado por ASSMCA en Puerto Rico, es mucho más alto que el consumo de 1.90 por ciento en la República Dominicana, 3.3 por ciento en Venezuela y 3.1 por ciento en México.

En general, el cosumo de drogas en los Países Bajos reportado en el informe de la ONU es menor que en Estados Unidos y Puerto Rico, pero mayor que en la República Dominicana y otros países de América Latina.

Por otro lado y a pesar de que la venta al detal de la droga está permitida en Holanda, las plantaciones ilegales de droga continúan creciendo en este país.

Según publicado por la BBC bajo el titular “Retada la política holandesa sobre el canna-

bis [marihuana]”, “las plantaciones ilegales se han esparcido a través de los Países Bajos para suplir los ‘coffee shops’, en las afueras de las casas, los sótanos y los áticos”.

“Para muchas de las familias más pobres de los Países Bajos, el cultivo del cannabis [marihuana] se ha vuelto una manera tentadora de hacer un dinero extra. Ha habido personas procesadas, pero sólo un puñado”, añade el escrito de la BBC. Al respecto, alega que este tipo de droga es más peligrosa para la sa-

lud, ya que no se sabe cuán fuerte puede ser.

La información de la cadena alemana DW cita las expresiones del alcalde de Masstricht, Gerd Leers, que afirmó que “al permitir la posesión y la venta al detal de marihuana pero no el cultivo y la venta al por mayor, el gobierno creó un problema de crimen y seguridad pública”.

(Redacción Vivian Maldonado Miranda)

Manos amigas en Puerto Rico

Santurce

La Fondita de Jesús
787-724-4051 / 725-0660
e-mail: lfdj@coqui.net
Servicios a personas sin hogar.

Viejo San Juan

Casa La Providencia, Inc.
787-725-5358 / 721-5316
e-mail: casalaprovidencia@hotmail.com
Centro de tratamiento residencial para mujeres con problemas de adicción a drogas o alcohol.

Puerta de Tierra

Hogar Buen Pastor
787-721-8579
Servicios a personas sin techo – deambulantes.

Río Piedras

Plaza Corazón
787-767-3145
www.estanciacorazon.org
Servicios al deambulante y preventivos.

Toa Alta

Hogar Católico Santísima Trinidad
Padres Trinitarios
787-799-6208 / 1977
Albergue para varones, jóvenes y adultos mayores de 18 años, con problemas de adicción a drogas y alcohol.

Toa Baja

Hogar Divino Niño Jesús
787-794-0020 / 794-3124 / 794-2105
e-mail: divinoninojesus@yahoo.es
Adicción a drogas y alcohol, varones mayores de 18 años. Ayuda a deambulantes.

Ponce

Albergue La Providencia, Inc.
787-844-8074 / 841-2119
Albergue 24 horas para personas VIH / SIDA positivo que no pueden valerse por sí mismos, no tengan hogar, familia, ni quien los cuide.

Casa María de Nazaret
787-290-0125

Servicios a personas deambulantes o desamparadas.

Centro Madre Dominga

Casa Belén, Inc.
787-290-3627 / fax 844-3240
e-mail: centromadredominga@hotmail.com
Servicios de rehabilitación ambulatorios para mujeres mayores de 18 años con problemas de adicción a drogas o alcohol.

Vega Alta

Fundación UPENS-Unidos por el Nuevo Siglo
787-883-3345 / 3347
fundacionupens@yahoo.com
Ayuda a personas con problemas de drogadicción, alcoholismo, o problemas de conducta. Deambulantes, adolescentes, jóvenes adultos, adultos de ambos sexos y pacientes VIH/SIDA.

Mayagüez

Estancia Corazón, Inc.
787-831-5095
www.estanciacorazon.org
Hogar de Adultos, para pacientes VIH o en etapa terminal, deambulantes para vivienda con apoyo.

Comunidad de Belén

787-832-6106
Proyecto de apoyo a la Sociedad Fraterna de Misericordia para ofrecer vivienda permanente a personas rescatadas de la calle y que por su edad o condición de salud no pueden valerse por sí mismos.

Fondita Corazón

787-831-8366
Comedor y escuela para dar servicios de salud, vivienda y empleo a la población en alto riesgo, usuarios de drogas y marginados.



CASA CRISTO REDENTOR

Centro de Sanación y Crecimiento Espiritual

V FESTIVAL DE NAVIDAD

16 de diciembre, comenzando con la celebración eucarística a las 10:00 a m. en nuestras facilidades.

No se pierda esta linda oportunidad para compartir en familia. Habrá espectáculo artístico, comida criolla, juegos y muchas otras sorpresas.

ES NAVIDAD... ¿Y QUÉ? MANEJO DE LA DEPRESIÓN EN LA ÉPOCA NAVIDEÑA. Taller de un día –sábado, 22 de diciembre, comenzando a las 8:00 a m y terminando a las 4:00 p m.

CASA CRISTO REDENTOR
Apdo. 8 Aguas Buenas, P.R. 00703
Tel. 787-732-5161 • Fax 787-732-1115 • Website: www.casacristo.com
Para participar debes tener 18 años